

vo monstruo y nueva bestia, víbora, agradable á la vista por tus solos aparentes rasgos de humanidad, tigre, que abundaste en manchas de simulacion, y negociante, oculto bajo la amable forma de integridad; pudiste, pudiste fascinar aun los ojos mas bien complexionados; pero corrido el velo de tus fraudes y de tu hipocresia, se ha evidenciado á todos, que tus miras fueron siempre malas, que su origen fué tu soberbia, tu codicia y tu irreligion, y que en tus progresos seguiste siempre la senda de la injusticia; pudiendo decir de tí lo que Jeremias de Nabuchodonosor<sup>1</sup>: *Ascendit leo de cubili suo, et predo gentium se levavit*. Que subió el leon de su morada, que se levantó el robador de las gentes, y que salió el asolador de las Ciudades, y el devastador de toda nuestra tierra: el ministro de las mas dolorosas caidas y el apoyo de los demonios; el artífice de la crueldad, el exáctor amargo, el juez duro y fiero y el enemigo de Dios. Zelaya, Guanaxuato, San Miguel el grande, San Luis Potosí, Acámbaro, Valladolid. . . son testigos de estas verdades.

¿Pero para qué ir tan léjos? Nosotros lo vimos, nosotros lo experimentamos. Ha! En el momento fatal en que Dios para castigarnos permitió que este perverso con toda su adúltera generacion se nos acercase; quantos males nos vinieron! ¿Los miserables Europeos, justamente temerosos de violentas aprehensiones, de la muerte, y por salvar la vida, no abandonaron sus intereses, sus casas y sus familias? ¿No huyeron unos precipitadamente, sin viático, y á las horas mas incomodas, solos, atravesando montes, extraviados, trepando cerros, poseido su corazon del mayor susto, y temiendo los mayores riesgos? ¿No se guarecieron otros hasta en los últimos mas inmundos y despreciables escondrijos? ¿No fueron todos perseguidos y buscados como el asesino mas acreedor á la muerte? Hallados estos por desgracia, y presentados aquellos en virtud de protestas, dolosas; quanto padecieron! Insultos, dicterios, descomedimientos, si; los vimos. El corazon se resiente al recordar que los vimos sacar de sus casas, arrancarlos de entre los brazos de sus

1 Cap. 4. V. 7.

amantes hijos, y del lado de sus caras esposas, empapados unos y otros en lágrimas de dileccion y de dolor. La voz se anuda al decir, que los vimos conducidos por esas calles como unos facinerosos, por hombres groseros, desvergonzados, jactanciosos y tufanos de sus iniquos procedimientos, y que á voz en grito pedían su muerte. Los vimos encerrados, sufriendo hambres, desnudeces, y privados aún enfermos, de los socorros y auxilios que dicta la humanidad, y que no han negado ni aún los mas bárbaros y tiranos que nos acuerdan las historias. Vimos saquear sus casas, robar sus tiendas, destrozar todos todos sus intereses y bienes, y perecer sus familias. Vimos, tristes memorias! á las ovejas del rebaño de Jesucristo dispersas, lastimosamente fúgitivo el Pastor,<sup>1</sup> conforme á las máximas y conducta del Salvador<sup>2</sup>, por no ver la abominacion de la desolacion. Miserables Europeos! En favor de muchísimos de ellos abundaron los informes<sup>3</sup> y los buenos oficios de los mismos Criollos sin poder resistir á su conciencia, ni acallar los gritos de su notoria y experimentada bondad. Si, los mismos Criollos que el embustero Hidalgo decia estaban agraviados de los Europeos, alzan su voz de ruego y de representacion por ellos<sup>4</sup>, voz

1 El dia 6 de Noviembre de 1810 á la media noche y á la ligera salió de esta Ciudad nuestro Illmo. y amadísimo Señor Obispo Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cavañas por evitar ultrages á su Sagrada Persona y alta Dignidad y por conservar la vida. Refugióse en Tepic y en San Blas; y perseguido allí del mal Sacerdote, del escandaloso y excomulgado, del temporal, y Dios sabe si eternamente desgraciado Don José María Mercado, Capataz de la Division insurgente de su mando, é ingratisimo á los beneficios recibidos de su Señoría Illma. se vió precisado á embarcarse, é ir aportar á Acapulco.

2 Vease la homilia de San Athanasio en el Breviario Romano el dia 2 de Mayo.

3 Pliegos enteros vi llenos de firmas de Criollos veraces y compasivos, Eclesiásticos y Seculares de todo estado, que abonaron á los Europeos, y yo mismo di muchas.

4 Omitiendo muchos testimonios, nos contentamos con dar copia del siguiente oficio que el M. I. V. Señor Dean y Cabildo dirigió á Hidalgo.—*Serenísimo Señor.—Ha llegado á noticia de este Venerable Cabildo que de órden de V. A. S. se halla arrestando el S. D. Francisco Cerpa, Canónigo de esta Santa Iglesia; y aunque ignoramos las causas que V. A. S. haya tenido para dictar esta providencia estamos satisfechos del honor que ha dispensado á este V. Cuerpo, y*

que el mismo se las sofocó con crueles amenazas; y por mas que con aquella confianza que la integridad y la justicia inspiran supliquen; sus súplicas se califican de falta de patriotismo, sus ruegos de libertados;<sup>1</sup> y su caridad y compasion extitan en el cruel Hidalgo un eterno aborrecimiento: y tanto, que lo mismo era acercarse á él para hacerle oír la voz de la verdad, que experimentar vergonzosos desayres, repulsas, violencias y vexaciones, hasta llegar á tener delante de sus ojos los preparativos de su último suplicio.<sup>2</sup>

Todo fué inútil: la Real Hacienda; las dotaciones, las obras pias, las Capellanías, los Capitales profanos y sagrados, los fondos sin distincion de Criollo ni de Gachupin; aún el indispensable diario de las Religiosas para su sustentacion, y hasta la piadosa limosna destinada para el rescate y conservacion de los Santos Lugares de Jerusalem donde se obro nuestra Redencion: todo todo fué arrebatado,<sup>3</sup> y con-

que lo distinguirá nuevamente; concediéndole la gracia de mandar poner en libertad á dicho capitular para el desempeño de sus obligaciones.—Dios guarde á V. A. S. muchos años. Sala Capitular de la santa Iglesia Catedral de Guadalajara Diciembre 15 de 1810.—Serenísimo Señor.—Pedro Díaz Escandon.—Miguel Ignacio de Garate.—José Joaquín de Unzueta.—José Antonio Baesa.—Señor Generalísimo Don Miguel Hidalgo.

1 A este político y caritativo Oficio contestó el insolente y paturdo Hidalgo diciendo: *Illmo. Señor.—Jamás me he considerado en obligacion de participar á V. S. I. los motivos de mis procedimientos, y mucho menos esperaba la LIBERTAD que se ha tomado en pedirme satisfaccion en asuntos peculiares á mi empresa, con lo que contesto al que con esta fecha se me ha presentado de V. S. I.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Quartel General de Guadalajara Diciembre 15 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Illmo. Señor Dean y Cabildo.*

2 Los Señores Capitulares que subscribieron la súplica por el Señor Cerpa, como si hubieran cometido un atroz delito, fueron llamados á la presencia del zaño y decorados Hidalgo, quien les reprochó; y cruel, llegó á mandar fuesen conducidos al Puerto de San Blas donde debian recibir órdenes, sin duda las de que fuesen allí degollados, como lo fueron innumerables. Esta feroz providencia fué rebocada por repetidos, eficaces y caritativos ruegos del Señor Ministro Contador de Real Hacienda Don José María Zavala quien, exponiéndose á peligro hubo de calmar su injusta indignacion.

3 De Capellanías y obras pias sacó de la Clavería cincuenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos seis y medio reales. De Capitales y réditos que estaban á cargo del co-

sumido en públicas diversiones,<sup>1</sup> en el maldito juego,<sup>2</sup> y en desenvolturas. Todo fué inútil: los inculpados Europeos; los que habitaban en esta desgraciada Ciudad, y los que de otras partes vinieron prisioneros; sacados estos de sus cuarteles en el silencio de la noche, sin mas abrigo que los paños menores, maniatados como corderos, y sin desplegar para la queja sus palpitantes labios, fueron conducidos á diversos puntos; y detenidos otros en los caminos por donde eran traídos á la presencia del tyrano, quebrantadas con torpeza las inviolables capitulaciones respetadas siempre aun por los mas bárbaros; sin forma de proceso ni de juicio, sin hacerles ver su delito, y sin permitirles alegatos ni defensas; fueron en grande número degollados. ¡Quanta crueldad! Fueron degollados por unos agentes de un corazon mas que de fiera, despreciando razones, sin admitir esperas, sin rendirse á ruegos, sin enternecerse

lector de Vacantes Presbítero Don José Manuel de Eguileor setenta y siete mil. Treinta mil de Fábrica, y de gruesa treinta y un mil quinientos. De Caudales del Rey noventa y cinco mil setecientos diez y ocho pesos seis reales: cuyas partidas suman doscientos noventa mil ochocientos cinco pesos quatro y medio reales. De las Cajas Reales en moneda y barras de plata, y lo que habia de Comunidad sacó ciento quince mil doscientos sesenta y nueve pesos. De la Secretaría de Cámara quince mil pesos. Sacó del Estanco del Tabaco, de la Aduana; de todas partes robó este ladron. Del Convento de Santa María de Gracia robó dos mil novecientos treinta y seis pesos siete y medio reales; y no contento con esto, llamó al recaudador de las casas de las RR. Madres y le pidió ciento treinta y seis pesos siete y medio reales que tenia en su poder, sin valer á las Religiosas el representar que era lo único que tenían para su diario sustento; por lo que, todo el tiempo que el ladron Hidalgo estuvo en esta Ciudad pidieron las Religiosas prestado para comer. Todo me consta por documentos que he tenido en mi poder que demuestran estas y otras muchísimas mas ladronerías de Hidalgo.

1 Todas las noches tenia este desgarrado música orgánica y rítmica en el Palacio Real, y anheloso por satisfacer los sucios deseos de su corazon se daba tiempo para asistir á bayles en otras partes, y al Coliseo donde él y los suyos daban á los volatines y actrices galas en monedas de oro y plata con tanta profusion, como que nada les habia costado, que un sugeto fidedigno me aseguró que por lo que en una sola noche habian tirado se podia haber dado mil pesos.

2 Chico, el gran Presidente, que el atinado Hidalgo nos habia dado, mantuvo siempre juego de albuces; y todos ellos con quanto habian robado sostuvieron pública y descaradamente pobretas y mozas de fortuna.

con los suspiros de aquellos infelices, sin ablandarse con sus lágrimas; y que renunciando aun á los dulces impulsos de la naturaleza los abandonaron desnudos sobre el haz de la tierra en los campos y en las barrancas para pasto de los animales y de las aves! Hay! Hasta los Sacerdotes del Señor, gente mas amada del Altísimo y ungidos con el oleo Santo sufrieron la misma desgraciada suerte. Señores, quanto yo mas reflexiono sobre los hechos de estos impíos, é inhumanos; otro tanto mas me turban, me espantan sus destrozos y los miro con horror: mi corazon desmaya, mi lengua se entorpece, y me falta el valor y el aliento para proseguir. Corramos, corramos un velo sobre este tan espantoso quadro. *Jerusalem castigavit te Dominus* <sup>1</sup> *in operibus manuum tuarum.* Guadaluaxara, América, te castigó el Señor por las obras de tus manos; porque no anduviste en sus preceptos y porque no hiciste sus juicios te castigó con tan deshecho diluvio de calamidades y desastres. Hidalgo, el cruel Hidalgo te comió, como Nabuchodonosor á la Judéa, <sup>2</sup> te volvió como vasija vacia despojándote de todo; Hidalgo te sorbió como dragon marino, llenó su vientre de toda tu ternura, de las cosas mas preciosas, delicadas, santas, y necesarias que tenias, y te dexó reducida á la mayor miseria. Plantaste la maldad y esta puntualmente te dió por fruto tu perdicion y tu ruina.

Señor, Dios de Israel, y quanto mayor y mas completa habria sido esta á no habernos visto tú con ojos de clemencia! Dios, Señores, Dios que es bueno por naturaleza, Dios cuya misericordia, si atendemos á sus obras es mas antigua que su justicia; conociendo nuestro barro, acordándose que eramos polvo, heno, miseria; y para decirlo de una vez, que eramos hombres. Dios que no intentaba nuestra total ruina, sino sola nuestra correccion y arrepentimiento; apenas nos vió contritos y humillados, y confesando que las calamidades que nos habian venido eran justo castigo de su mano por nuestras abominaciones; apenas vió nuestras lágrimas de compuncion; quando templando su

<sup>1</sup> Tobias. Cap. 13. V. 11. *For misericordia eius non desistit*

<sup>2</sup> Jerem. Cap. 51. V. 34. *Et edificavit in Jerusalem*

justicia con su misericordia; mas: dexando que su clemencia venciera á su justicia, hizo que la rabia, el furor, y la tirania de nuestro enemigo y suyo, cediesen á sus omnipotentes misericordiosos esfuerzos. Si, el Eterno, que no necesita ni de arco, ni de saeta, ni de exercitos, ni de lugar, ni de tiempo, ni de armas; ni de sueldos; sino que con sola su voluntad todo lo obra expedita y fácilmente; burló los conatos del impío Hidalgo, sus consejos, maquinaciones y mentiras; desvaneció sus artes, lo expuso al ludibrio y envió sobre él la ruina que preparaba á la Nacion; la cooperacion y ayuda de Dios para con él por nuestros pecados, se transmitió á nosotros por sus iniquidades asombrosas y sin medida. <sup>1</sup> Quantos gemidos y suspiros arrancamos de nuestro pecho, y quantas humildes y fervorosas preces dirigimos al Señor, fueron otros tantos Soldados que le vencieron, y otras tantas armas con que le hemos partido por medio el corazon; las exclamaciones, y las ardientes lágrimas que corrieron por las mexillas de tantas viudas <sup>2</sup> y huerfanos, y que desde su rostro afligido subieron hasta el cielo, hicieron á Dios irritarse contra quien las hizo derramar con sus atrocidades.

Si Dios mandó á los Hebreos y en ellos á todos, que quando hubieran de salir á la guerra cuidasen mucho precaverse de toda maldad, que sus campamentos fuesen santos sin encontrarse en ellos deformidad alguna, ni inmundicia en sus pavellones, ni en los que los habitaran, porque no los castigase su Magestad con abandonarlos <sup>3</sup> ¿Como el malvado Hidalgo pudo esperar la victoria, quando sin fé, sin piedad, sin religion, sin esperanza en Dios, sin temor á sus castigos, sin respeto á su providencia, inhumano, ladron y lascivo puso toda su confianza en su fuerza y poder, en sus artes y engaños reprehensibles, y en ofender de todos modos y descaradamente al Señor? ¿Podia aca-

<sup>1</sup> Trajanus Dux victus á Gothis. Valenti. hoc in ejus timiditatem, et ignaviam rejicienti, ita praevenit, ait Nicep horus lib. 11. Cap. 49.

<sup>2</sup> Nonne lacrymae viduae ad maxillam descendunt, et exclamatio ejus super deducemur eas? A maxilla enim ascendunt usque ad Coelum, et Dominus exauditor, non delectabitur in illis. Eccli. Cap. 52. W. 18 et 19.

<sup>3</sup> Deuteron. Cap. 28. V. 9. et seqq.

so prevalecer contra unos Soldados, que al ver derramada la sangre de sus hermanos, negada la obediencia al Soberano, destrozada la Patria y al Altísimo ultrajado; con valor y firmeza, con zelo y ardimiento heroicos y cristianos, y despedidos de su corage santo como rayos de una obscura nube, corren contra él con todo el ímpetu de su valiente espíritu contando entre los dias mas gloriosos de su vida aquel en que llegasen á ser sacrificados en obsequio de su Dios y de su Rey? Ha! Ellos teniendo á su lado al Dios de los exercitos lo confundieron, <sup>1</sup> confiados, no en las armas, <sup>2</sup> no en las fuerzas humanas, no en la audacia; sino en la justicia de la causa que defendian, y en aquel Señor omnipotente que puede destruir al Universo mundo con una sola señal suya: Si, las armas del Rey capitaneadas del Dios de Sabaoth lo pusieron á sus pies como una vil sabandija, sin sacar mas fruto de sus impíos pensamientos, conatos y esfuerzos que la vergüenza de haberlos empleado inutilmente; <sup>3</sup> de su loca, desapiadada empresa solo se hará memoria en los fastos de la abominacion y del desprecio; el nombre de Miguel Hidalgo y Costilla será siempre odioso á la posteridad, y desde el Palacio hasta la choza del pastor se conservará siempre colmado de las mas justas execraciones. O! Y que cierto es, que si Dios permite alguna vez, que el impío prevalezca sobre la tierra, ó para probar la fé y perfeccion de la virtud del

<sup>1</sup> El dia 17 de Enero de este presente año de 1811 en el campo de batalla junto al puente llamado de Calderon distante legua y media de Zapotlán de los Tequexes.

<sup>2</sup> Tolemeo Philadelpo Rey de Egipto preguntó á uno de aquellos 72 Sabios que concurrieron á la version de la sagrada Escritura, de que modo, en la guerra seria invencible; á que respondió: *Si neque in multitudine neque in potentia, et viribus fiduciam tuam collocaveris; sed Deum semper invocaveris, ut tibi juste omnia agent, et consilia dirigat.* Ita Aristheas lib. de 72. Interpretibus, qui extat in Biblioth. Patrum. Tom. 1. refert. quæst. 5. Y Judas Machabeo para alentar á sus tropas contra las de Nicanor les decia: *Nam illi quidem armis confidunt simul et audacia: nos autem in Omnipotente Domino, qui potest, et venientes adversum nos et universum mundum uno nutu delere confidimus.* Lib. 2. Machab. Cap. 8. V. 18.

<sup>3</sup> Sese Consilia prava confundunt, et in opere cogitationis suae malignae deficiunt: semper in cogitationibus suis deficiunt, qui ad res pessimas pervenire contendunt. Casiodorus in Psalmo 68.

justo, ó para que el pecador de quien quiere apiadarse se enmiende; cumplidos sus impercrutables designios, lo desprecia luego, y rompe como un vaso de ira y de indignacion; y que sin esperar al dia último de sus venganzas le hace experimentar aun acá en la tierra la pena debida á sus excesos, á sus violencias, á su soberbia, á sus injusticias <sup>1</sup> y á sus maldades.

Hidalgo, insensato Hidalgo, no entendiste que tú solamente eras un instrumento de que Dios se valia para castigarnos hasta cierto punto. Señores, si; su Magestad nos desamparó por un momento <sup>2</sup> pero nos socorrió con su grande misericordia: en el instante de su indignacion nos escondió un poco su semblante, pero se aplacó en sus sempiternas piedades, se irritó contra nosotros, pero no segun la multitud y gravedad de nuestros pecados: nos castigó para atemorizarnos; pero presto se ablandó para exhortarnos á que le amasemos, el mismo hizo la llaga sobre nosotros, y nos dió la medicina y la sanidad, nos afligió por el tiempo de su beneplácito, pero al fin nos has librado del hombre duro y fiero, nos ha sacado libres de en medio de su espada: y su mano benéfica ha hecho brotar del seno de la angustia la felicidad. Bendita mano, mano poderosa y llena de piedad que arrancó de entre nosotros los pesares, y plantó la tranquilidad y el gozo: conocimos nuestros

<sup>1</sup> Dios muchas ocasiones permite, y aun manda á los hombres castiguen á los otros hombres, y derraman su sangre por sus maldades como mandó á Jehú derramar la sangre de los habitantes de Jezrahel premiándolo por esto con el Reyno hasta la quarta generacion, como se lee en el Lib. 4. de los Reyes. Cap. 9. y 10. Pero si estos instrumentos de su justicia despues de cumplir las órdenes del Señor se exceden, ó imitan en la impiedad á los castigados; sufren la misma pena, ó mayor tal vez. Asi le sucedió á la Casa de Jehú tratada de Dios con grande rigor, haciendo que Zacharias, quarto Rey de su familia, fuese muerto por Selum; y que trasladado á este el Reyno de Israel cesase la línea de Jehú, como se lee en el libro 4. de los Reyes Cap. 15. no por la sangre que derramó en Jezrahel, sino por que este Príncipe impío despues de haber quitado la vida á los Sacerdotes de Béal y destruido su templo, se dió á la idolatria como los otros Reyes de Israel sus predecesores. Dios le mandó destruir la Casa de Acab á causa de la idolatria segun el lib. 4. de los Reyes. Cap. 10. Pero Jehú no tanto lo hizo por obedecer á Dios quanto por satisfacer su ambicion y crueldad, imitandolos, á mas de esto, en la impiedad.

<sup>2</sup> Isaias. Cap. 54. W. 7. et 8.

pecados, nos humillamos, nos acogimos baxo las grandes alas de la misericordia de Dios, y su Magestad lleno de clemencia nos cubrió con ellas. ¡Que consuelo y satisfaccion! El Altísimo, antes fiero leon, se nos mostró manso como cordero, el fuerte como la tempestad en la montaña, se nos hizo apacible como tarde del otoño, y el que antes era severo, como Juez, se nos mostró mas apasionado que una madre con el hijo de sus entrañas.

¡O piadoso y paterno castigo que así nos llevó á Dios! A Dios que nos mortificó para vivificarnos, nos humilló para exáltarnos y nos destruyó en parte para edificarnos. Dichoso aquel á quien el Señor aflige de esta manera. Lloramos, pero baxo la mano de un Padre amorosísimo que nos azotó y castigó, no para una total perdicion; sino para la emienda. <sup>1</sup> ¡O saludable indignacion! ¡O ira misericordiosa! Buen Dios, que cierto es que no te deleytas en nuestra pérdida, <sup>2</sup> puesto que despues de la tempestad haces la bonanza, y despues de las lágrimas infundes la alegría. Guadalaxara, Septentrional America, si yo hubiera de llamarte con algun nombre seria con este: LA QUE ALCANZÓ MISERICORDIA como allá Oseas <sup>3</sup> llamó á las diez Tribus hermanas de Judá. MISERICORDIAM CONSECUA.

Dios de Israel, bendito sea tu nombre por los siglos, bendito seas Señor millones de millones de veces porque aplacando tu enojo nos consolaste, fuiste nuestra fortaleza, nuestra

1 Vide S. Aug. in Psalm. 102.

2 Tob. Cap. 8. V. 22.

3 Cap. 2. V. 1.

salud y nuestra gloria. Señor, bendito y alabado seas por toda la eternidad, pues quitando de entre nosotros á Behemoth, y á Leviathan diste una clara prueba de tu poder, de tu santidad, de tu justicia y de tu proteccion sobre nosotros. Alegrate hija de Sion, regocijate Israel, y canta; dá las mas rendidas gracias á tu divino Bienhechor que desterró de tí el yugo y la muerte: porque afligiéndote con una justicia misericordiosa, no te toleró con un sufrimiento terrible, y porque la dulzura y suavidad de sus consuelos sucedieron á las amarguras con que quiso corregirte. *Benedicimus te, Domine Deus Israel, quia non contigit, quemadmodum: putabamus: fecisti enim nobiscum misericordiam tuam, et exclusisti á nobis inimicum persequentem nos.* Americanos, que diremos á vista de tantos beneficios y de tan señaladas victorias como han conseguido nuestras valientes, cristianas, leales, y patriotas Tropas? Que? *Quia Dominus fundavit Sion, et in ipso sperabunt pauperes populi ejus.* <sup>1</sup> Que el Señor es quien fundó la América, que él es quien siempre la ha amado y sostenido, que por él se salvaron los humildes de su pueblo, que él usó de misericordia con nosotros, que no sucedió como temíamos, que él arrojó de entre nosotros al enemigo que nos perseguia, que él sea alabado en este mundo por tanta misericordia; y que nos conceda ir á alabarlo eternamente en la gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

1 Isaias Cap. 14. V. 32.

NUMERO 128.

Oracion pronunciada el 31 de Diciembre de 1811 por el Dr. D. Manuel Alcalde y Gil.

ORACION

Que en la solemne accion de gracias que anualmente se celebra en la última noche de cada año en el sagrario de la santa Iglesia Catedral de Mexico, dixo el 31 de Diciembre de 1811, á presencia del Excmo. Señor Virey, el Dr. D. Manuel Alcayde y Gil presbítero, capellan del número de la real Armada, Regente Theologi-académico, Exáminador Sinodal de los obispados de Santander y Cadiz, y Comisionado en estos reynos, por el supremo consejo de Regencia.

Se imprime á expensas de los amigos del Orador y se dedica al excelentísimo señor Virey DON FRANCISCO XAVIER DE VENEGAS.

DEDICATORIA

Al Excmo. Señor DON FRANCISCO XAVIER DE VENEGAS, Virey, Gobernador y Capitan General de esta nueva España, &c. &c. &c.

EXCMO. SEÑOR:

Reconocidos al honor que V. E. dispensó á nuestro mayor amigo, autorizando con su presencia la solemne funcion de gracias que, en la noche del 31 de Diciembre del año próximo pasado de 1811, se consagró al Señor en el sagrario de ésta santa Iglesia catedral; no hallamos otro medio mas oportuno para manifestar á V. E. nuestra justa gratitud, que el de dedicarle esta oracion sagrada, en la que el Orador procura por medio de la doctrina y máximas sagradas, reconciliar los ánimos de estos habitantes, infundiéndoles un saludable horror contra los impíos de estos dias, que solo tratan por medio del desorden, desquiciar los princi-

pios mas sociales, trastornar y confundir el orden de las cosas, y separarlos por medio de una fingida livertad del vasallage debido á nuestros soberanos.

Lexos de recordar para este empeño los ilustres progenitores de V. E. solo nos impele á tan debida demostracion, el honor, desinterés, y acierto conque en unos tiempos tan calamitosos desempeña V. E. los vastísimos encargos en que se halla, de militar, de juez y de padre de los pueblos, manifestando á todas horas las virtudes morales y político-civiles que le adornan, y mereciendo por estas causas tan sublimes, el asombroso renombre de ángel tutelar, y libertador de estos dominios.

Por tan justísimos motivos, y seguros á más de que á la sombra de su magestuoso manto, podrá salir al público con una nueva brillantez ésta pequeña obra, nos tomámos la livertad de ofrecerla, y suplicarle tenga V. E. la bondad de recibirla y protegerla, de que recibirán favor sus mas atentos servidores Q. S. M. B.—Excmo. Señor.—Manuel Tolsa.—Domingo de Mier Mioño.—Rafael Ximeno y Planes.—Pedro Vicente Rodriguez.—Antonio Caamaño.

Parecer del Sr. Dr. Don José Mariano Beristain, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral &c.

SEÑOR PROVISOR VICARIO CAPITULAR.

El Sermon que V. S. me remite, predicado en el sagrario de ésta Metropolitana en la noche del 31 de Diciembre último por el Dr. D. Manuel Alcayde, nada tiene contra la fé orto-